



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-30096250-GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2024-30096250-GDEBA-DSTASGG de la Secretaría General, mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada en Economía Carla Celina DOMENICONI en el cargo de Subsecretaria de General, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/20 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que se propicia la designación de la Licenciada en Economía Carla Celina DOMENICONI en el cargo de Subsecretaria General, a partir del 8 de septiembre de 2024, quien reúne las condiciones y aptitudes para su desempeño;

Que, mediante Decreto N°131/24 se limitó la designación de Paula Verónica FERRARIS, a partir del 31 de enero 2024, en el cargo de Subsecretaria General, generando así la vacante para la presente designación;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 8 de septiembre de 2024, a la Licenciada en Economía Carla Celina DOMENICONI (DNI N° 33.590.351- Clase 1988) en el cargo de Subsecretaria General.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar